

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso **UNION MARITAL DE HECHO**Radicación **41001-31-10-001-2021-00051-00**

Demandante MARIA DEL CARMEN FIERRO OSORIO Demandado HEREDEROS JOSE EUGENIO GUEVARA

Neiva, Trece (13) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).

Sería el caso continuar con el presente proceso, sino fuera porque se hace necesario ordenar por Secretaria elaborar el oficio ordenado en el numeral 3 de la providencia calendada el 4 de octubre de 2022 (con destino al Juzgado Segundo Homologo de Familia de la ciudad), con el ánimo de establecer la vinculación de la señora ENERITH LOZANO RODRIGUEZ, en calidad de litisconsorte necesaria en el extremo pasivo.

NOTIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza